



Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (Q. D. G.), continúa en París, sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña María Cristina y Augusta Real Familia continúan en esta Corte disfrutando de igual beneficio.

Ayer se publicaron, en *Suplemento á la Gaceta de Madrid*, los siguientes telegramas:

«S. M. la Reina ha recibido el siguiente telegrama:

París 1.º de Junio, á las ocho de la mañana.

Sin novedad alguna. Antes de salir para Chalons te abraza.—ALFONSO.

En esta Presidencia se han recibido los siguientes despachos:

Al Presidente del Consejo de Ministros el Ministro de Estado:

Paris 1.º de Junio á 3'25 mañana.

Representacion en la Opera dió lugar á manifestaciones de entusiasmo hasta ahora no igualadas, tanto en el trayecto como dentro del teatro, atravesando el Rey la escalera entre vítores y palmadas. Al regresar, inmenso público aclamó al Rey en la Avenida de la Opera. Al volver, esquina calle de Rívoli, estalló debajo coche en que iba S. M. con Presidente República, petardo, que fué arrojado al paso. S. M., con admirable serenidad, puesto de pie en el coche, saludó gallardamente á la multitud, que, como marcadísima prueba de protesta, le tributó delirante ovacion.

En mi coche, inmediato al de

S. M., no observamos más que el ruido y movimiento producido por caída caballos Coraceros, no habiéndose detenido el cortejo un solo momento. S. M., después de despedir al Presidente, que le ha acompañado á sus habitaciones, nos relató suceso con gran sangre fría, retirándose á descansar para salir mañana temprano, en union del Presidente, para maniobras Chalons. Manifiesto á V. E. este relato exacto de lo ocurrido, según unánime apreciacion de los que seguíamos á S. M. Prefectura Policia avisa á Embajada que ha habido dos guardias y cinco caballos heridos.

Al Presidente del Consejo de Ministros el Embajador de España en París:

1.º de Junio.

Al regresar S. M. esta noche, con el Presidente República, de la Opera, donde tuvo una gran ovacion, fué lanzada en la calle Roan, esquina á la calle Rívoli, una bomba, que estalló al lado del coche que le conducía, sin causarle ningún daño. S. M., con la mayor sangre fría, se puso de pie saludando á la multitud, que le aclamaba con entusiasmo. Han resultado heridas dos personas y cinco caballos. Según Prefectura, presunto autor del atentado ha sido detenido; tiene diez y siete años y es empleado en un laboratorio.—*Leon y Castillo.*

El Gobierno interpretando los sentimientos de la Nacion, ha elevado á S. M. el Rey el testimonio de su leal parabién y de su gratitud á la Divina Providencia por haber preservado de todo daño la Augusta Persona de S. M.

También ha expresado sentimientos análogos á S. E. el Presidente de la República francesa.

Madrid 1.º de Junio de 1905.—*Raimundo F. Villaverde.*»

Posteriormente se ha recibido el siguiente telegrama:

«París.—Palais Royal.

El Ministro de Estado á Presidente Consejo Ministros:

Verificáronse maniobras Chalons con gran lucimiento, produ-

ciendo extremada complacencia á S. M., que se captó afecto Ejército.

Al regresar, durante el trayecto, obtuvo el Rey la ovacion más entusiasta que hasta ahora ha recibido, siendo aclamado de un modo extraordinario.—*Villaurrutia.*»

(Gaceta del 2 de Junio de 1905.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Negociado 3.º—Caza.

RELACION de las licencias de caza, uso de armas y pesca, expedidas por este Gobierno de provincia, durante el mes de Mayo último.

Número	Fechas	Nombres y apellidos	Edad	Vecindad
245	1.º Mayo 1905	D. Celedonio Gonzalez	33	Villagarcía.
246	9 " "	» Jacinto Repiso Arranz	48	Pésquera de Duero.
247	" " "	» Jacinto Marinero	47	Tordesillas.
248	10 " "	» Victoriano Hernandez	24	Castroñaño.
249	11 " "	» Ignacio Perez Cimavilla	28	Valladolid.
250	" " "	» Nicolás Garcia Palacios	35	Villalon.
251	" " "	» Cristóbal del Agua	32	Villacid.
252	15 " "	» Nicanor Bartolomé		Melgar de Arriba.
253	" " "	» Idefonso Huidobro		Idem.
254	" " "	» Juan Astelorre		Mañoria.
255	" " "	» Gaspar Martin Hernandez	33	Villanueva de las Torres.
256	16 " "	» Alejandro Lopez Mata	26	Villalon.
257	" " "	» Isidro Tordera Valle	54	Valladolid.
258	17 " "	» Mariano Herrero	25	La Cistérniga.
259	18 " "	» Victoriano Frías Saez	64	Olmedo.
260	" " "	» Tiburcio Garcia Herrero	36	Idem.
261	19 " "	» Gregorio Fuentes Gonzalez	36	Cuenca de Campos.
262	" " "	» Fabian Rodriguez	46	San Salvador.
263	20 " "	» Ceferino Duque Burgueño	36	Villanueva de los Infantes
264	" " "	» Zacarias Suárez	30	Valladolid.
265	22 " "	» Severiano Poncela	35	Siete Iglesias.
266	" " "	» Anastasio Rodriguez Perez	34	Torrebaton.
267	24 " "	» Esteban Bernal Martin	23	Valladolid.
268	25 " "	» Cirilo Conde Presmanes	37	Idem.
269	29 " "	» Ricardo Salcedo Bayon	23	Idem.
270	" " "	» Mariano Gonzalez	36	Idem.
271	31 " "	» Secundino Toquero Tejedor	33	Becilla.
272	" " "	» Francisco de Castro Garcia	16	Melgar.
273	" " "	» Elías Antero Gutierrez	56	La Cistérniga.

Valladolid 1.º de Junio de 1905.—El Gobernador, *Hipólito Casas.*

Universidad Literaria de Valladolid

FACULTAD DE MEDICINA

En cumplimiento de la Real orden de 12 de Julio de 1904, y para proveer las vacantes de alumnos internos numerarios con destino á Clínicas de esta Facultad, se tendrá en cuenta:

Para ser alumno interno de este Hospital Clínico se necesita, como requisito indispensable, estar matriculado oficialmente en la Facultad de Medicina de Valladolid.

En este cargo se ingresará por oposicion, á la que se convocará en el tablon de edictos de la Facultad con la anticipacion de quince dias.

Serán admitidos á la oposicion los alumnos oficiales que tengan aprobados los cursos 1.º y 2.º

Las oposiciones se verificarán desde el 15 de Septiembre al 15 de Octubre, debiendo publicarse los programas de preguntas en el mes de Junio (1).

El anuncio para las oposiciones señalará equitativamente el número de vacantes que han de proveerse en los grupos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º llamados á la oposicion.

Los temas correspondientes al programa de oposiciones versarán sobre asuntos de las asignaturas del 1.º, 2.º y 3.º grupo, pero los pertenecientes á este último no serán exigidos á los alumnos del 3.º grupo.

Los ejercicios de oposicion consistirán en contestar á cuatro preguntas sacadas á la suerte en la forma siguiente: una de Anatomía descriptiva, entre 70; una de Histología normal, entre 30; una de Terapéutica, materia médica y arte de recetar, entre 50; y una de Cirugía menor, entre 30.

El Tribunal se compondrá de cinco Jueces, que serán tres Catedráticos numerarios y dos Profesores auxiliares, nombrados por el Rector á propuesta de la Junta de Clínicas.

Los alumnos internos cesarán en el desempeño de sus plazas al ser aprobados de las asignaturas que constituyen el período de la Licenciatura.

CUESTIONARIO

de oposiciones para alumnos internos de Clínicas, en cumplimiento del art. 6.º, 7.º y 8.º del Real decreto de 18 de Febrero de 1901, aprobado por la Facultad en Junta de 12 de Mayo de 1905.

Anatomía descriptiva.

- 1.ª Descripción de la base del cráneo, con las fosas, agujeros, hendiduras y órganos á que dan paso.
- 2.ª Orbita ocular: su constitucion, agujeros, hendiduras y órganos á que dan paso.
- 3.ª Fosas nasales: su constitucion ósea; agujeros, canales, conchas:— sus comunicaciones.
- 4.ª Cavidad pelviana con ligamentos: sus diferencias sexuales. Sus superficies, estrechos, base, vértice y ejes de la pelvis.
- 5.ª Articulacion escápulo-humeral: su descripción; sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.
- 6.ª Articulacion del codo: su descripción; sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.
- 7.ª Articulacion coxo-femoral: su descripción; sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.
- 8.ª Articulacion de la rodilla: su descripción; sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.
- 9.ª Articulacion tibio-peroneo-astragalina: su descripción; sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.
- 10.ª Músculos que forman la cavidad torácica en union del esqueleto: Su disposicion; su inervacion.
- 11.ª Músculos que forman la cavidad abdominal en union del esqueleto: Su disposicion; su inervacion.
- 12.ª Regiones musculares del brazo: su constitucion; su inervacion.
- 13.ª Regiones musculares del muslo: su constitucion; su inervacion.
- 14.ª Regiones musculares de la pierna: su constitucion; su inervacion.
- 15.ª Regiones musculares del antebrazo: su constitucion su inervacion.
- 16.ª Regiones musculares del cuello: su constitucion su inervacion.
- 17.ª Disposicion de los músculos que rodean la articulacion coxo-femoral.
- 18.ª Disposicion de los músculos que rodean la articulacion escápulo-humeral.
- 19.ª Músculos de la planta del pié.
- 20.ª Músculos de la mano.
- 21.ª Corazon: situacion; relaciones y límites de la region precordial en la pared torácica anterior.
- 22.ª Paquete vásculo-nervioso cervical: Su disposicion.

(1) Publicado el cuestionario con tres meses de anticipacion á los ejercicios. Artículo 8.º R. D. 18 Febrero 1901.

- 23.ª Arterias cerebrales periféricas: zona de distribucion que tiene cada una.
- 24.ª Circulacion arterial cerebral central: principales órdenes de estos vasos; arteria de Charcot.
- 25.ª Arterias del globo ocular: su division.
- 26.ª Arterias intestinales: su descripción.
- 27.ª Arterias de la extremidad inferior: paquetes vásculo-nerviosos que constituyen y disposicion de estos paquetes.
- 28.ª Arterias de la extremidad superior: paquetes vásculo-nerviosos que constituyen y disposicion de estos paquetes.
- 29.ª Senos de la dura madre.
- 30.ª Vena porta; venas suprahepáticas y venas portas accesorias.
- 31.ª Venas yugulares: su número, disposicion y zona recolectora de cada una de ellas.
- 32.ª Cavidad faríngea: su constitucion; sus comunicaciones y su estructura.
- 33.ª Estómago: su situacion; conformacion exterior, interior y estructura; sus comunicaciones.
- 34.ª Intestinos delgados: su division; situacion de cada uno de ellos; estructura; su comunicacion.
- 35.ª Intestino grueso; su division; situacion, estructura y comunicaciones.
- 36.ª Hígado: situacion; figura, relacion y peso.
- 37.ª Bazo: situacion; medios de fijeza, figura, relaciones y estructura.
- 38.ª Esqueleto de la laringe: articulaciones de sus piezas: ¿Cuál es la principal? ¿Y ésta qué papel desempeña respecto al mecanismo de la voz?
- 39.ª Músculos intrínsecos de la laringe: su disposicion: sus usos en el mecanismo de la voz.
- 40.ª Traquearteria y bronquios: Clasificacion de éstos por su volumen y estructura.
- 41.ª Pulmones: su conformacion exterior.
- 42.ª Pléuras: mediastinos, su constitucion.
- 43.ª Riñones: su situacion y relaciones y medios de fijeza.
- 44.ª Estructura del riñon.
- 45.ª Vejiga de la orina: figura, relaciones, medios de fijeza y estructura.
- 46.ª Útero ó matriz: situacion, figura, medios de fijeza y estructura.
- 47.ª Testículos; situacion; medios de fijeza, estructura. ¿Qué serie de órganos forman el cordón espermático? ¿Dónde se reunen y dónde se separan?
- 48.ª Dura madre craneal y sus repliegues.
- 49.ª Araenoides encefálica. Pía madre encefálica. Líquido céfalo-raquídeo; sus usos.
- 50.ª Membranas de la médula espinal. ¿Qué es el ligamento dentado y qué papel desempeña?
- 51.ª Circunvoluciones de la cara externa, de la inferior y de la interna de un hemisferio cerebral; cisuras principales y division que éstas determinan en lóbulos.
- 52.ª Médula espinal: situacion; medios de fijeza y configuracion exterior.
- 53.ª Manojos fundamentales de la médula y su trayecto hasta la region subtalámica.
- 54.ª Sistemizacion de los manojos fundamentales del pedúnculo cerebral y su distribucion hasta la corteza cerebral, determinando la zona de cada uno en dicha corteza.
- 55.ª Nervio pneumogástrico: division en su trayecto; su distribucion y anastómosis.
- 56.ª Nervio facial: su origen aparente; idem real; su distribucion, anastómosis y usos.
- 57.ª Nervio trigémino; sus tres ramas de distribucion, anastómosis y usos.
- 58.ª Plexo cervical: su constitucion: relaciones y enumeraciones de sus ramos.
- 59.ª Plexo braquial: su constitucion; relaciones y enumeracion de sus ramos colaterales y terminales.
- 60.ª Nervio mediano: su zona de distribucion sensitiva y motora.
- 61.ª Nervios radial y cubital: sus zonas de distribucion sensitiva y motora.
- 62.ª Plexo lumbar: su constitucion; relaciones y ramos colaterales.
- 63.ª Plexo sacro: constitucion; relaciones y ramos colaterales.
- 64.ª Nervio ciático mayor: sus ramos colaterales y los terminales en sus zonas de distribucion, motora y sensitiva.
- 65.ª Plexo solar: su constitucion y plexos secundarios á que dá origen.
- 66.ª Córnea.
- 67.ª Coroides. ¿Qué es la zona coroidea? ¿Qué es el músculo ciliar? ¿Qué órdenes de fibras le constituyen y cuáles son sus usos.
- 68.ª Retina: Su situacion; medios de fijeza; sus caras: ¿Qué es la zona de Zin?
- 69.ª Cristalino: su situacion, medios de fijeza; relaciones y estructura.
- 70.ª Caja del tambor: sus caras; su circunferencia; sus comunicaciones; su mucosa y disposicion de la cadenilla de huesos.

Histología normal.

- 1.º Morfología y estructura de la célula animal.
- 2.º Multiplicacion celular.
- 3.º Idea y definicion del tejido: clasificaciones más aceptables.
- 4.º Distribucion, estructura y textura de los epitelios pavimentosos.
- 5.º Caracteres micrográficos de los epitelios cilindricos, caliciformes, vibrátiles y pigmentarios.
- 6.º Estructura del tejido piloso.
- 7.º Estructura del tejido ungueal.



- 8.º Estudio histológico del cristalino.
- 9.º Distribucion y caracteres micrográficos del tejido conjuntivo laxo.
10. Caracteres micrográficos del tejido fibroso y corneal.
11. Estructura del tejido cartilaginoso.
12. Estructura y textura del tejido óseo.
13. Caracteres micrográficos de la médula ósea.
14. Estructura del tejido dentario.
15. Caracteres micrográficos del tejido muscular liso.
16. Estructura del tejido muscular estriado.
17. Célula nerviosa: Su morfología, conexiones y estructura.
18. Caracteres micrográficos de los tubos ó fibras nerviosas.
19. Caracteres micrográficos de la corteza cerebral.
20. Estructura del cerebelo.
21. Estructura de la médula espinal.
22. Caracteres micrográficos de las terminaciones nerviosas en los músculos.
23. Estructura de la retina.
24. Distribucion y caracteres micrográficos de los corpúsculos del tacto.
25. Caracteres micrográficos de la sangre humana.
26. Estudio histológico del riñón.
27. Estudio histológico del hígado.
28. Estudio histológico del testículo.
29. Estudio histológico del ovario.
30. Estudio histológico de la piel humana.

Cirugía menor.

- 1.ª Tapones, torundas, mechas, lechinos y diferentes clases de compresas.
- 2.ª Vendas; manera de arrollarlas, aplicarlas y quitarlas.
- 3.ª Vendajes circulares, espirales y cruzados.
- 4.ª Vendajes de Matías Mayor y vendajes compuestos.
- 5.ª Principales vendajes para la cabeza y cuello.
- 6.ª Vendajes más usuales para el tronco.
- 7.ª Vendajes corrientes para las extremidades.
- 8.ª Vendajes en espica y sitios donde se aplican.
- 9.ª Inyecciones de suero artificial.
10. Sitios de eleccion para la sangría y técnica de la misma en cada uno.
11. Técnica para la aplicación de las sanguijuelas segun las regiones.
12. Cataplasmas, fomentos, fricciones y embrocaciones; descripción.
13. Cuidados preliminares en toda herida reciente.
14. Líquidos que se emplean para el lavado de las heridas.
15. Materiales de cura para las heridas y manera de utilizarlos.
16. Modo de poner aséptica una region orgánica y las manos del Cirujano.
17. Medios provisionales para contener los huesos fracturados.
18. Ventosas secas y escarificadas, descripción y sitios más frecuentes de aplicación.
19. Taponamiento de las fosas nasales.
20. Cantáridas; su aplicación y cura consecutiva.
21. Medios físicos para obtener una revulsion rápida.
22. Inyecciones hipodérmicas; descripción de las mismas é instrumental necesario.
23. Inyecciones y lavados de cavidades naturales y accidentales; técnica é instrumental.
24. Instrumental más necesario para la práctica de curas.
25. Hemostasia en general; medios principales para practicarla.
26. Manera de cohibir las hemorragias capilares.
27. Medios para la hemostasia venosa.
28. Hemostasia arterial; descripción de los medios é instrumentos principales para obtenerla.
29. Técnica de la respiracion artificial y en qué casos se ha de hacer.
30. Cuidados inmediatos en los casos de síncope y colapso.

Terapéutica, materia médica, etc.

- 1.ª Terapéutica y su definición.
- 2.ª Indicaciones y contraindicaciones; medicamento.
- 3.ª Indicante, indicacion é indicado.
- 4.ª Terapéutica higiénica.
- 5.ª Bromoterapia.
- 6.ª Ginoterapia.
- 7.ª Psicoterapia.
- 8.ª Terapéutica quirúrgica.
- 9.ª Farmacoterapia.
10. Farmacognosia.
11. Farmacodinamia.
12. Farmacotecnia.
13. Farmacotaxia.
14. Arte de recetar.
15. Partes de que consta la receta.
16. Pesos y medidas para los medicamentos.
17. Cloruro de sódico y sus usos.
18. Preparados de hierro.
19. Medicamentos alcalinos.
20. Fósforo y sus usos.
21. Azufre y sus compuestos.
22. Iodo y sus compuestos.
23. Arsénico y sus compuestos.
24. Opoterapia y jugos orgánicos principales.
25. Electricidad y rayos X.

26. Mercurio y sus sales.
27. Fenól ó ácido fénico.
28. Resorcina y sus usos.
29. Acido salicílico y salicilatos.
30. Iodoformo.
31. Antipirina y antifebrina.
32. Quina, sus clases y usos.
33. Quinina y sus sales más usadas.
34. Clorato de potasa.
35. Tártaro emético y sus usos.
36. Pepsina y medicacion clorohidropéptica.
37. Principales medicamentos purgantes.
38. Medicamentos antihelmínticos.
39. Digital, su absorcion y acumulacion.
40. Cornezuelo de centeno y sus usos.
41. Hidrastris canadensis y sus usos.
42. Hamamelis virgina y acelina.
43. Medicacion hemostática y sus procedimientos generales.
44. Principales medicamentos béquicos ó pectorales.
45. Medicamentos hipnóticos y anestésicos principales.
46. Cloroformo y sus usos.
47. Coca y cocaína y sus usos.
48. Bromo y bromuros principales.
49. Medicamentos antiespasmódicos principales.
50. Estricnina y nuez vómica; sus usos.

Valladolid 30 de Mayo de 1905.

EL DECANO,

Dr. Salvino Sierra

V.º B.º, EL RECTOR,

Antonio Alonso Cortés

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

NUM. 1.125.

Camporredondo.

Terminadas las cuentas del Pósito de esta localidad correspondientes á los ejercicios de 1902, 1903 y 1904, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporacion por término de quince días, á contar desde que aparezca el presente insertado en el BOLETIN OFICIAL para que puedan ser examinadas por los que comparezcan con tal objeto.

Camporredondo 31 de Mayo de 1905.—El Alcalde, Ruperto Ruiz.

NUM. 1.111.

Gomeznarro.

Terminado por la Junta pericial de este pueblo el apéndice al amillaramiento de toda clase de riqueza de este distrito municipal, que ha de servir de base para la derrama de la contribucion en el año de 1906, se halla de manifiesto en esta Secretaría desde el día siguiente al en que tenga lugar la insercion del presente en el BOLETIN OFICIAL, por término de quince días á fin de que los contribuyentes puedan hacer las reclamaciones de agravios que crean oportuno; pues pasado dicho término ninguna será admitida.

Gomeznarro 31 de Mayo de 1905.

—El Alcalde, Valentin Sanz.—
El Secretario, Aureliano Perez.

Igualmente se hallan de manifiesto por el mismo término en los Ayuntamientos de

Bustillo de Chaves
Camporredondo
Ceinos de Campos
Fresno el Viejo
Gallegos de Hornija
Laguna de Duero
Nava del Rey
Piña de Esgueva
Piñel de Arriba
Renedo de Esgueva
Roturas
Salvador de Zapardiel
Villafuerte
Villanueva de los Caballeros

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Juzgados de primera instancia é instruccion.

NUM. 1.095.

VALLADOLID.—AUDIENCIA.
Don José Pardo y Crespo, Juez de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Gabriel Gonzalez Gutierrez, de sesenta y nueve años, casado, pordiosero, domiciliado que ha sido en esta Ciudad, calle del Olmo, número veintidos, sin que consten otras señas ni circunstancias, ni su actual paradero, para que en término de diez días comparezca en

la Cárcel de este partido al objeto de hacerle saber el auto de procesamiento y el de prisión contra él dictados en causa que se le sigue sobre lesiones; bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

A la vez ruego y encargo á todas las autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conduccion en su caso á la Cárcel de este partido del indicado Gabriel Gonzalez Gutierrez.

Dado en Valladolid á treinta de Mayo de mil novecientos cinco.—J. Pardo y Crespo.—El Escribano, Licenciado Emilio Frías.

Núm. 1.094.

VALLADOLID.—PLAZA.

Don Adolfo Suarez Gutierrez, Juez de primera instancia del Distrito de la Plaza de esta Ciudad.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que en este Juzgado promovió D. Gregorio Muñoz Martin, contra D. Miguel, D. Bonifacio, D. Julian y Doña Francisca Lopez de la Fuente, se embarga á éstos la tercera parte que les corresponde en la finca siguiente:

Una casa situada en el casco de esta Ciudad, calle del Peso, número 6, moderno, que hace ó forma ángulo ó vuelta á la calle del Caballo de Troya, número 14, moderno, que se llama hoy «Hotel de la Iberia», y cuya entrada la tiene por dicha calle del Peso, linda por el costado derecho segun se entra con la Sacramental ó Iglesia penitencial de Jesús Nazareno, y su parte accesoria; por su costado izquierdo, con calle del Caballo de Troya y por su parte accesoria, con la expresada Iglesia y con el Meson titulado las «Animas», de la propiedad de D. Atilano Prieto. La figura geométrica de su planta es un polígono irregular en cuyo perimetro hay una superficie de seiscientos cincuenta y ocho metros ochenta y ocho decímetros cuadrados, equivalentes á 8.486 pies, descritos en esta forma: veintinueve metros treinta y dos decímetros con un patio de lo que es fonda, con zócalos, arquería y columnas de piedra, cuyo patio está cerrado con dos solas entradas; treinta y seis metros y diez decímetros, un cerral que es un polígono irregular, y doce metros ochenta y ocho decímetros de un corralito pequeño que tiene entrada por la cuadra donde dan los escusados y

cocinas. Consta este edificio de planta baja con salones, portales y entresuelos, piso principal y segundo con azotea y cubierta de tejado y un tercer piso con dos pabellones, los cuales dan á la fachada de la calle del Peso y una azotea ó arambul para coronar la fachada que tiene de linea de pabellon ó pabellones, cuyos pisos son uno de frente á la calle del Caballo de Troya y el otro en frente ó sea al lado de la misma propiedad.

Fué tasada la tercera parte en pesetas 55.000.

A instancia del ejecutante he acordado sacar á subasta dicha tercera parte de finca por término de veinte días contados desde la publicacion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, habiéndose señalado para que tenga lugar el día treinta de Junio próximo á las doce de la mañana en este Juzgado, debiendo hacer presente que los títulos de propiedad se han suplido con la certificacion de cargas expedida por el Sr. Registrador de la Propiedad, formándose ramo separado, el cual está de manifiesto en la Escribanía, para que puedan examinarle, con cuyo título deberán conformarse los licitadores sin que tengan derecho á exigir ningun otro; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de la tasacion, sin cuyo requisito no serán admitidos, y por último, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la finca.

Dado en Valladolid veintinueve de Mayo de mil novecientos cinco.—Adolfo Suarez.—El Auxiliar P. D., Vicente Alvarez Busto.

119

NUM. 1.097.

PENAFIEL.

Don Leonardo Guerra Puerta, Juez de instruccion de esta villa de Peñafiel y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que para satisfacer las costas impuestas al procesado Mauricio de Frutos Beltran, vecino de Torrecárcela, en la causa contra él instruida en este Juzgado, sobre lesiones inferidas á su convecino Lorenzo Pascual del Caz, se sacan á pública subasta por primera vez y término de veinte

días, como de la pertenencia de dicho procesado, las fincas siguientes, sitas en término de referido pueblo:

1.^a Una tierra al pago de Somadilla, de una obrada, linda al Oriente, Julian Samaniego, Mediodía Lorenzo Pascual, Poniente Tiburcio Martin y Norte camino de Montemayor; valuada en cincuenta pesetas.

2.^a Otra tierra al pago de Carramonte, de dos cuartas, linda al Oriente Francisco de Frutos, Mediodía Juan Beltran, Poniente Inocencio Pascual y Norte Carlos Martin; valuada en cuarenta pesetas.

3.^a Otra tierra al pago de Valderraserol, de media obrada, linda al Oriente Juan Beltran, Mediodía herederos de José Martin, Poniente Isidro Gonzalez y Norte el repetido Juan Beltran, valuada en cuarenta pesetas.

4.^a Otra tierra al pago de la Peña Ortún, de una obrada, linda al Oriente Tiburcia Martin, Mediodía herederos de José Andrés, Poniente Zoilo Pascual y Norte Francisco de Frutos; valuada en cincuenta pesetas.

5.^a Una viña al pago de la Bajada, de dos obreros, linda al Oriente Juan de Miguel, Mediodía camino de los Morales, Poniente Francisco Pedrero y Norte José Andrés; valuada en cuarenta pesetas.

6.^a Un majuelo de media obrada, al pago del Solano de arriba, linda al Oriente Juan Beltran, Mediodía senda del pago, Poniente Francisco Pedrero y Norte la ladera; valuada en diez pesetas.

7.^a Una tierra cañamar, al pago de los Gallegos, de celemin y medio, linda al Oriente Santiago Vaquerizo, Mediodía arroyo, Poniente Carlos Martin y Norte Apolonia de la Fuente, valuada en diez pesetas.

8.^a Otra tierra al pago de Carravacas, de dos cuartas, linda al Oriente y Norte Francisco de Frutos, Mediodía Santos Molpeceres y Poniente Francisco Santos; valuada en cuarenta pesetas.

9.^a Otra tierra al pago de Andracejo, de dos cuartas, de obrada también, linda al Oriente con el Manto, Mediodía Mariano Gomez, Poniente Carlos Martin y Norte Santos Molpeceres, valuada en cincuenta pesetas.

La subasta indicada tendrá lugar el día veintisiete de Junio próximo y hora de las once en

punto de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.^a El valor total de dichos bienes es de cuatrocientas treinta pesetas.

2.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de dichos bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.^a No se admitirá tampoco postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, y el remate podrá hacerse á calidad de cesion á un tercero.

4.^a Se carece de títulos de propiedad y habrán de suplirse por el rematante antes del otorgamiento de la escritura, segun previene la regla quinta del artículo cuarenta y dos del Reglamento para la ejecucion de la ley Hipotecaria.

Dado en Peñafiel á veintiseis de Mayo de mil novecientos cinco.—Leonardo Guerra.—P. M. de S. S.^a, Aniceto Bocos.

Núm. 1.108.

PALENCIA.

Don Pedro Prendes y Suarez Quirós, Juez de instruccion de Palencia y su partido.

Por este se hace saber: Que por providencia de este día dictada en sumario que instruyo sobre robo de una mula cuyas señas á continuacion se dirán, de la propiedad de Zenona Aguado Aguado, vecina de Pedraza de Campos, y que tuvo lugar sobre las dos de la madrugada del cuatro de Abril último, en dicha villa, ignorándose el autor ó autores de dicho robo y actual paradero de la mula, he dispuesto se encargue como por el presente lo hago á las autoridades y agentes de la policía judicial se proceda á la busca de la mula, y caso de ser habida, se ponga á disposicion de este Juzgado, Barrionuevo, número doce, así como la persona en cuyo poder se hallare si no justifica su legitima adquisicion.

Palencia 25 de Mayo de 1905.—Pedro Prendes.—Marcial Fernandez Salomon.

Señas de la mula.

Edad cinco años, pelo negro, alzada siete cuartas, recién esquilada, pelada en ambos costillares por consecuencia de los tiros y tambien de las nalgas, de la retranca, herrada de las cuatro extremidades, bien compuesta, el hocico y orejas rojo tostado, teniendo en los cuadriles unos cuadros hechos con tijera.

Palencia, fecha ut supra.